

## ABSTRAC

Este artículo, sitúa los nuevos discursos ideológicos como factor imprescindible en la interpretación y tratamiento de la familia en la posmodernidad. Los paradigmas explicativos, las formas vinculares promovidas, los preceptos morales y éticos orientadores de la acción y los deberes y derechos exaltados, entre otros elementos, son abordados en el texto para situar en la dialéctica discursividad-práctica, los malestares culturales que han incidido en la familia como el ámbito que forja y sostiene al sujeto en el mundo social.

Palabras clave: familia, modernidad, pos modernidad, vínculos familiares, síntomas y problemas familiares.

## **Síntomas de la familia Contemporánea**

*Familia, querida familia hacia dónde vas?*

### **Presentación**

El interrogante, formula una preocupación legítima, no sólo desde las individualidades familiares sino desde las colectividades, cuyas voces institucionales se preguntan HOY con inquietud por la familia, buscando establecer algunas certezas sobre su marcha actual, y su horizonte futuro.

La perspectiva de ésta presentación es la de situar los cambios que históricamente se constatan en los ideales, y en las demandas familiares, y algunas explicaciones sobre los rumbos de la familia actual, haciendo la clara salvedad de que sólo podrá bordear algunos aspectos del suceder familiar al que asistimos hoy, apenas entrado el siglo XXI, ya que el análisis de su complejidad, convoca la concurrencia de varios discursos que lo signifiquen.

## **LA FAMILIA DE HOY EN LA TRAMA HISTÓRICA QUE LA ANTECEDE.**

### **I. La moral premoderna**

Desde la moral religiosa que todavía hasta fines del siglo XVII la sociedad occidental proclama, Dios es el principio que regula y explica el sentido de la existencia y el fin que sostiene las virtudes individuales requeridas para hacer parte de la colectividad.

Para esta mentalidad, la ética de la vida, debe circunscribirse a las exigencias de la moral religiosa; la existencia someterse a la trascendencia, el cuerpo y sus apetitos a los constreñimientos de las prohibiciones- que desde la palabra de la iglesia – deben recaer sobre la carne, so pena de la condena al fuego eterno y a las angustias de la culpa.

El matrimonio erigido en sacramento y derivado por tanto de la voluntad de Dios, marca los límites para el encuentro sexual de los cuerpos y sacraliza la familia, encargada de canalizar y regular las urgencias de la concupiscencia. La unión se celebra en nombre de la reproducción del género humano, sin embargo, hombre y mujer derivan de ella posibilidades y obligaciones distintas: El reivindicará en nombre de la cultura patriarcal que lo sustenta el placer sexual, la realización de sus sentidos; ella, enarbolará la misión de la maternidad, como única razón que la autoriza a ofrecer su cuerpo como espacio de placer al otro.

Esa concepción sustenta al padre como representante de Dios en el seno familiar, y de las libertades de lo público en el plano social; lo reconoce como el origen de una descendencia y de un patrimonio y simbólicamente lo erige en el representante de la legitimidad sagrada del matrimonio, sin la cual ninguna familia tiene derecho de ciudadanía. (Roudinesko Elizabeth 2005, 23). En nombre de esa legitimidad que le otorga poderes omnímodos y plenas atribuciones sobre la mujer, le demanda las virtudes que exige el sostenimiento de la vida privada y la crianza de los hijos.

## **II La modernidad.**

La modernidad inaugura una nueva lógica para habitar el mundo. A partir del siglo XVIII, la moral religiosa sostenida por la iglesia, se va desvaneciendo en la sociedades occidentales - en nuestro medio se la reconoce aún como tendencia dominante hasta la primera mitad del siglo XX. En los desarrollos de la ciencia, sirve no sólo a los intereses individuales, sino que además soportan las premisas del liberalismo económico, como doctrina fundadora del capitalismo.

La cultura democrática que privilegia el interés individual resitúa los ideales y las aspiraciones colectivas.

Anota Lipovetsky:

La felicidad se afirma como derecho natural del hombre, se plantea como una coordenada mayor de la cultura individualista paralela a la libertad y a la igualdad. Surge la moral profana, que libera al placer de la maldición cristiana. Sin embargo, muchos de los placeres buscan encuadrarse en obligaciones morales severas.

Los perfiles característicos de la modernidad se gestan en la dialéctica de sus aspectos históricamente constituyentes<sup>1</sup>:

La sociedad moderna llama a la realización de sus ideales fundadores: libertad, igualdad, fraternidad, esfuerzo individual. El deber se declara como código sagrado, regulador de los derechos subjetivos que instituye la deuda infinita del individuo hacia la colectividad, promueve una ética de la autorregulación, del límite, que conjure la amenaza de disolución de una sociedad librada al impulso de los apetitos, deseos e intereses de cada uno.

Sin embargo, del giro cultural va emergiendo una alta revaloración a la individualidad y por esa vía una cierta licencia a la autocomplacencia y una disposición a relativizar las demandas morales en defensa de la felicidad personal, catalogada ahora como un derecho.

El consumo derivado fundamental del desarrollo capitalista - que a partir del siglo XIX se consolida en Europa - en nuestro medio en la primera mitad del siglo XX,- segrega nuevos modelos deseantes a la medida de los nuevos goces que promete; crea codicias individuales y sociales que sostienen la apetencia, amplían la demanda e instauran la lógica del mercado; La lógica del mercado inscribe los objetos como insignias de prestigio y reconocimiento social, se convierte entonces, en un nuevo código que cifra las aspiraciones de felicidad y de bienestar y por lo tanto en un tipo de regulador de los intercambios sociales.

Por este camino el rigor de las obligaciones que el deber impone se debilita, y la trascendencia del ideal, acusa un cierto desvanecimiento.

---

<sup>1</sup> Ver Guilles Lipovetsky. El crepúsculo del deber. Primer capítulo. Ed. Compactos anagrama. Barcelona 2004.

El Estado capitalista se declara el garante del derecho y de las libertades individuales y consecuentemente del interés económico privado. Este se instituye como sustento del orden socio político y cultural y fundamento del mercado de trabajo, fuente insustituible de la producción de plusvalía y de la ampliación del capital. Lo jurídico, lo judicial, lo institucional emergen como condiciones de legalización y legitimación del orden democrático burgués.

### **La familia en la modernidad**

En la lógica de la exaltación del deber, la misión de la familia moderna es la de una transmisión que someta la sensualidad y la sexualidad de sus miembros al principio de la austeridad, en nombre de un deber de virtud en la vida pública y en la privada. Los deseos y los derechos individuales deben ordenarse en los límites de la disciplina y el dominio a sí mismo, y este espíritu frente al cuerpo individual y social, debe primar, según el pensamiento moderno, como una pasión protectora de la armonía subjetiva y social.

Las virtudes domésticas, como atributos femeninos –especialmente exigidos a las mujeres e hijas del proletariado, se las proclama como condición de una normalización disciplinaria de las masas, con miras al sostenimiento y perdurabilidad de una familia limpia, formal y ahorrativa, que preserve la patria y la sociedad.<sup>2</sup>

Sobre la sexualidad recaen los rigores que comporta la severidad moral en el dominio familiar. Así lo registra Freud en el malestar de la cultura<sup>3</sup> - publicado en 1930- texto en el cual pueden leerse mandatos morales específicos de la modernidad occidental :

La unión heterosexual, monogámica bendecida o legitimada como matrimonio por autoridad religiosa o civil, cuya máxima y enaltecida misión, en el discurso victoriano de la época, era la procreación, condición de la reproducción del género humano, y del orden social y económico. Estos mandatos sostenidos en la represión de los impulsos eróticos sexuales, se acompañaban de un intenso sentimiento homofóbico, que condenaba a los homosexuales al repudio social///, porque en el imaginario social, amenazaban con corromper las mentes juveniles e infantiles y la moralidad de las costumbres familiares y sociales. Paralelamente esta misma sociedad cierra los ojos, se desentiende de las transgresiones masculinas al orden erótico- sexual que impone y sólo persigue y castiga aquellas que presume o descubre en las mujeres. Una familia que tiende a cerrarse sobre si misma para mantener una rígida inscripción de las mujeres en el campo de la vida doméstica y su marginación de la vida cultural.

Como condición del mantenimiento de los valores y costumbres de la sociedad, la educación familiar y la escolar moderna instaura el aprendizaje de un minucioso control de los sentidos y de la sexualidad, según los criterios de los moralistas de la época. La importancia de esta función se expresa en los excesos de severidad que exhibían los castigos a los niños y en su amplia difusión, dirigidos a domeñar con la férula, actos, actitudes, palabras, que hicieran signo de un apetito sexual descontrolado<sup>4</sup>. 47

---

<sup>2</sup> Ver Guilles Lipovetsky. *El crepúsculo del deber*. Primer capítulo. Ed. Compactos anagrama. Barcelona . 2004. p.39

<sup>3</sup> Freud Sigmund. *El Malestar en la Cultura*. Alianza Editorial Madrid 1984. Numeral 4

<sup>4</sup> Al respecto ver Morton Schatman. *El asesinato del alma .La persecución del niño en la familia autoritaria*. Siglo XXI Editores y Millar Alice, *Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño*. Tusquets editores, Barcelona, 1998.

La obediencia de los hijos a las figuras parentales es otra de las demandas de la familia moderna, caracterizada como autoritaria. Hasta muy entrado el siglo XX, y en nuestro medio hasta finales de la década del cincuenta, la autoridad paterna es la rectora hasta el matrimonio de las decisiones de los hijos.

Sin embargo, al tiempo que en el siglo XIX la función paterna – tal como lo dice E. Roudinesko - recupera en gran medida su importancia en la figura del jefe de familia, se vive la destitución jurídica y social de ancestrales atribuciones del padre, que fractura la absolutidad de su poder sobre las mujeres y los niños: en contravía del antiguo sistema de los matrimonios concertados por el interés y la ineludible voluntad del padre, desde el siglo XVIII las uniones se comienzan a justificar en el amor de los contrayentes. El padre pierde la potestad conyugal y la patria potestad sobre los hijos se equipara con la de la madre; el discurso de los derechos, de la psicología y el psicoanálisis promueven la supresión del castigo físico a los hijos, y su reproche familiar y social

Se va asistiendo a los comienzos de lo que hoy se nombra como la declinación del padre, para señalar la decadencia del poder patriarcal en nombre de nuevas representaciones que resignifican lo materno y lo femenino como soportes históricamente invisibilizados de la producción cultural de la sociedad. La fuerza del ingreso de lo femenino en las representaciones culturales diluyen cada vez más la antigua soberanía del padre que ahora debe compartir con la madre.

La estructura familiar se funda sobre la represión sexual fuera del matrimonio, y en el amor como sustento de la relación conyugal, lo que da vía a la familia afectiva en la que el deseo sexual se admite como pasión legítima<sup>5</sup>.

El disfrute sexual como derecho femenino, aunque restringido por los códigos impuestos a la actividad sexual, va debilitando el obligado vínculo con la procreación, lo que hace emerger ancestrales prácticas contraceptivas por parte de las mujeres, que dan vía al descenso de la natalidad y hacen de la espera del hijo un evento calculado, que pasa por el consentimiento de los cónyuges..

Advertimos, [...] una nueva organización de la familia y soportada en tres fenómenos notables: la revolución de la afectividad que asocia cada vez más el matrimonio burgués al sentimiento amoroso y a la expansión sexual femenina y masculina; el lugar preponderante asignado al niño, cuyo efecto es la maternalización de la célula familiar y la práctica sistemática de una contracepción espontánea, que disocia el deseo sexual de la procreación.

Ahora los nuevos protagonistas en la familia son la mujer y el niño. Por efecto de la exaltación en el discurso familiar, el niño alcanza una nueva identidad, se proyecta como objeto de la ciencia y el derecho, y como extensión narcisista del deseo de los padres; por esta vía, el hogar y la autoridad parental se ponen al servicio de sus demandas y de su bienestar y los valores familiares comienzan a relativizarse en nombre de los derechos individuales de los hijos.

### **III El orden posmoderno**

El desarrollo de los principios y de las contradicciones que se gestan en el seno de la modernidad va decantando las tendencias características del orden posmoderno: la exaltación del interés individual sustentado en el ejercicio libre de los derechos, la reivindicación narcisista del bienestar propio por encima del de los otros; y la

---

<sup>5</sup> Ver Roudinesko, E. *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Editores. BsAs. 2005 cap V

promoción del goce auspiciada por el consumo ya no sólo de objetos, sino de representaciones y formulas de felicidad.

“En la actualidad casi todos los goces, incluidos los sexuales tienen igual valor, ya no consideramos el tema de los placeres en términos de superioridad o inferioridad.. Sólo queda diferencias de gusto, y preferencias individuales subjetivas [...]Se edifica una nueva civilización que ya no se dedica a vencer el deseo sino a exacerbarlo y desculpabilizarlo,[...] el deber se rebaja a través de la publicidad, el crédito, la inflación de los objetos y los ocios. [...] El bienestar se ha convertido en Dios y la publicidad en su profeta”.( Lipovetsky Gilles 2005 pag.55 )

La liberación sexual asociada al derecho de la realización del deseo sexual, reivindica su realización como condición del equilibrio psíquico, erótico y afectivo de los sujetos. Se asiste a la expansión, desinhibición, desritualización y de alguna manera desacralización del sexo, que se expone hoy como un espectáculo de masas, y que convierte el encuentro de los cuerpos en un evento de placer fugaz sin ataduras a un pasado vivido o a un futuro proyectado. Las fronteras entre lo digno y lo indigno, lo normal, o lo patológico aparecen borrosas socialmente.

El juicio sobre la vida sexual es proclive a la indulgencia y a la desculpabilización. Paradójicamente la época de las individualidades, de los derechos a la libre opción y escogencia, seduce con modelos masivos que dan la ilusión de libre determinación, pero que homogenizan el deseo y su satisfacción. La saturación de objetos, de imágenes, de emociones y excitaciones, expandidas profusamente por los medios de comunicación y por la tecnología informativa, auspician el exceso y el inmediatez como nuevos ideales de goce. Por esa vía se rebajan los valores que enaltecen los compromisos del vínculo, y socialmente se expanden entre niños y jóvenes el desentendimiento e indiferencia frente a tareas o compromisos que exigen esfuerzo y disciplina, y que configura una nueva sintomatología de la que padres y madres se quejan en los consultorios psicológicos.

Por otro lado, el narcisismo que se impone, cuenta con “todo un arsenal de informaciones técnicas y científicas [...] que desarrolla sin cesar la cultura higiénica, deportiva, estética y dietética. [...] y hace posible el bienestar, que no exige gobernar idealmente las pasiones sino optimizar los potenciales de cada uno para obedecer a los nuevos imperativos: juventud, salud, esbeltez, placer, comodidad, ocios, sexo autonomía, manteniendo una gestión óptima de uno mismo” ( Lipovetsky Gilles 2005 pag.55 )

Sin embargo, aunque la vida sexual no se adscribe hoy a una moral trascendente, hay que decirlo, no todo es válido. Existen prácticas, ex presiones o actitudes objeto de severa condena. Se reconocen límites que derivan de controles sociales que la cultura mantiene y de la historia familiar convertida en intimidación subjetiva.

Paradójicamente este mismo espíritu de época, da también cabida a preocupaciones asociadas a la eficiencia, a la aplicación racional del tiempo, a la calidad del trabajo, en nombre del cual se difieren los goces y se buscan satisfacciones y reconocimientos. Y aunque el individualismo exacerbado acusa una deuda mitigada con el Otro, en el conjunto social se reconocen causas colectivas que promueven las “acciones humanitarias, la salvaguarda del entorno; la moralización de los negocios, de la política, de los medios de comunicación, debates sobre el aborto, el castigo del acoso sexual, laboral, cruzadas contra la drogas, lucha antitabaco, [...] el respeto por los derechos de las mujeres, de las minorías, y el cuidado y la protección de los niños” ( Lipovetsky Gilles 2005 pag..9 y 14), Nuevas luchas y militancias se reconocen aquí

como fuente de sentido social y subjetivo, pero sin las cargas de una conminación social que obligue a una pertenencia que no se desea.

### **La Familia en la Posmodernidad.**

Al contrario de lo que pudiera esperarse, asistimos hoy a la recuperación de un deseo de familia. Después de ser acusada de convertir la vida en común en una sucesión de rituales despojados de la dimensión deseante, la familia aparece hoy en las representaciones sociales como el lugar propicio para la íntima realización.

La familia se concibe como el espacio en que” los derechos y los deseos subjetivos prevalecen sobre las obligaciones categóricas 161 [...] En lugar de las antiguas prescripciones, la familia hace concesiones en beneficio de [...] los derechos del individuo libre: derecho al concubinato, a la separación de los cónyuges, a la contracepción, a la maternidad fuera del matrimonio, a la familia poco numerosa o sin hijos; ya no hay deber estricto que domine los deseos individuales. Cuando el número de familias numerosas decrece, [...] aparece una nueva moral doméstica: casarse, permanecer unidos, traer hijos, todo esto está libre de la idea de obligación imperiosa, el único matrimonio legítimo es el que dispensa felicidad” ( Lipovetsky Gilles 2005 pag.160, 161) y el no obtenerla induce actitudes reivindicativas y nuevas búsquedas afectivo – sexuales.

Es decir, la familia de hoy no es el retorno nostálgico a los cánones de la familia moderna; la estructura de sus vínculos, su consistencia y persistencia se han fragilizado. Los derechos confieren a las mujeres y a los niños, nuevos poderes que sostienen hoy en el hogar, escenas, matices y formas vinculares y de regulación, impensables en la familia autoritaria. El poder en el hogar se ha descentrado: Primero, el poder del padre deja de ser absoluto porque debe ceder parte de su ejercicio a la madre; hoy en el lugar de la exigencia, pueden estar los hijos e hijas, en nombre de una simetría que simbólicamente la cultura occidental les concede a niños y jóvenes.

En contravía de la indisolubilidad, la duración del vínculo de pareja se presume limitado. La finitud de la relación amorosa se admite, porque en cierto sentido se ha interiorizado, aunque rechazándola, la dura pero realista ley de la inconstancia y de la precariedad del deseo amoroso. Se acepta cada vez más que la media naranja, la relación sexual perfecta, las cotidianidades armónicas, el absoluto desinterés de sí mismo en nombre del interés del otro, son imágenes idealizadas, cuya consistencia el tiempo desgasta y pone a prueba cuando hombres y mujeres buscan la realización de intereses extrafamiliares que ahora la cultura autoriza a ambos. La ampliación de los ámbitos de realización personal con sus costos fliares o colectivos inducen . malestares que con frecuencia desgarran los distintos intercambios en los que el vínculo familiar se sostiene: “La potencia de los derechos subjetivos desvaloriza la obligación moral del matrimonio y la de procrear en gran número. [...] lejos de ser un fin en sí, la familia se ha convertido en una prótesis individualista en la que los derechos y los deseos subjetivos prevalecen sobre las obligaciones categóricas [...].de institución obligatoria se ha metamorfoseado en institución emocional y flexible.” (Lipovetsky Gilles 2005 pag P.162)

Quedan sombras de la severidad del deber femenino, que ella se autoimpone, para cumplir con esa aspiración y demanda de responder, como en las generaciones anteriores, en todos los frentes en los que hoy se desempeña, aunque esos frentes se han multiplicado y sus exigencias se han complejizado.

La fidelidad conyugal no se solicita hoy en nombre del mantenimiento del orden familiar, sino como signo de un genuino compromiso amoroso de los miembros de la

pareja. Honestidad, sinceridad, autenticidad son virtudes que se demandan a otro para sostener el vínculo. El principio es : “[...] todo, pero no siempre [...]. Por eso nuestro imaginario de la fidelidad es tan idealista como realista: idealista porque a pesar de todo seguimos aspirando a que el amor triunfe sobre el desgaste del tiempo; realista por que el esfuerzo requerido no tiende ya a lo eterno”. (Lipovetsky Gilles 2005 pag.69)

El divorcio traza en el horizonte de la pareja la ruptura como posibilidad liberadora, llegado el caso.

Pero al mismo tiempo, autorizadas en la disolución, surgen nuevas uniones, en las que los hijos de los matrimonios anteriores y del común, conforman modos vinculares y redes fraternas novedosas. Emerge la que hoy se nombra como familia reconstituída, ensamblada o expandida, en la que los vínculos, dramas y conflictos familiares logran nuevos modos de existencia, cuyos sentidos en los hijos y en los padres son objeto de consultas psicológicas, y cuyo significado social y cultural ofrecen un amplio campo de investigación.

La frecuencia de las separaciones y los reducidos lapsos de convivencia que alcanzan algunas parejas, retiran sentido al matrimonio, en tanto este ya no es garantía de estabilidad y persistencia de la unión, lo que se expresa en la preferencia de los vínculos sin formalización legal; se reproducen las recomposiciones familiares sucesivas y la conformación de nuevos tipos de parentalidad. Un alto número de familias uniparentales, conformadas con gran frecuencia por la madre y sus hijos, intensifica en los hogares el poder materno. La ausencia de lugares de ley caracterizadamente masculinos, en los vínculos familiares y extrafamiliares que la madre promueve, produce una feminización del hogar y de la crianza, con efectos psíquicos y sociales que es necesario reconocer e investigar.

Pero además, los desarrollos de la ciencia otorgan nuevos poderes a las mujeres: La contracepción, como la posibilidad del placer sin riesgo, les permite la desalienación de su cuerpo y su deseo de los mandatos patriarcales, y avanzar en este campo de su experiencia en el logro de una autonomía, que por lo demás, los derechos reproductivos le reconocen; los cambios en el engendramiento que la ciencia con las diferentes técnicas de procreación asistida permite: la inseminación artificial interconyugal (IAC); la inseminación artificial con donante, sustituyen al hombre y reemplazan el acto sexual por una acción médica; la fecundación in Vitro que trata las esterilidades femeninas, a través de la fecundación del semen del padre o de un donante anónimo, en una probeta, es decir por fuera del cuerpo de la madre, para ser luego reimplantado en el útero materno, han trastocado el concepto de filiación, de maternidad y de paternidad, erosionado la importancia del matrimonio como lugar para la procreación, y en general han convertido el orden procreativo en una potestad de las madres que pueden, según prefieran, designar o excluir al padre<sup>6</sup>. Hoy la ciencia apalanca decisiones, elecciones de corte individual sostenidas en el derecho a la felicidad y en la autonomía: una mujer tiene la posibilidad de realizar – si sus medios económicos se lo permiten- un deseo particular de procreación artificial. El madresolterismo por elección puede ser un ejemplo.

Sin embargo, el hijo puede o no formar parte del proyecto de vida de una mujer, de un hombre o de una pareja. Es decir puede ser sustituido por otras prioridades simbólicas, pero al mismo tiempo el deseo individualista de hijo o hija, por dentro o por

---

<sup>6</sup> Ver Roudinesko, E. *La familia en desorden. Fondo de Cultura Editores. BsAs. 2005 cap Vii: el poder de las madres.*

fuera de los lazos conyugales, se reconoce en la configuración mental de la época. Se puede afirmar que como parte del culto narcisista, la plena realización individual pasa para muchos individuos y parejas por el cumplimiento de ese deseo, entendido también, como una manera de realizar- tal como dice Freud- esa aspiración de perennidad que acompaña al ser humano y que el hijo propicia.

Sin embargo, se trata de un número de nacimientos controlado, que no ponga en riesgo el consumo familiar, que permitan a la madre la realización de otros aspiraciones personales y extrafamiliares, y en fin que no exijan cuotas de sacrificio que disuelvan la realización de intereses exaltados para los progenitores.

El niño o niña de los que estábamos acostumbrados a hablar eran aquellos sometido a arbitrariedades y violencias de sus padres y mayores, y a los cuales la literatura, y las distintas disciplinas sociales han dedicado sin número de páginas y de reflexiones, buscado devolverle un bienestar del que la sociedad se considera deudora. Ese niño/niña sigue existiendo, pero socialmente coexiste con otro, situado en la familia, en el lugar de los grandes merecimientos, y cuyas exigencias y demandas – calificadas todas de importantes- alcanzan el significado de imperativos, que a pesar de que dislocan las jerarquías familiares, los padres aceptan de buen grado.

El lugar asignado a los deseos e intereses del niño cobra hoy en el hogar una importancia exaltada. En una imposible aspiración de evitarle frustraciones, de suplir las ausencias que el trabajo impone, se satura al niño y a la niña de objetos y actividades, se le decreta una precoz autonomía, según un modelo de vida que busca satisfacer las necesidades determinadas por los discursos médicos, nutricionales, higienistas y psicológicos que la época impone y cuya satisfacción aparece fundamental, y que es además objeto de competencia social a través de los planteles educativos, de los grupos de amigos y de la familia extensa.

Sin embargo, lo que se brinda, también transporta demandas concientes e inconscientes de los padres, que comprometen el lugar que ese hijo/ hija tiene en su deseo, efecto de la historia con él forjada; pero además, tiene que ver con esa aspiración de corregir, mejorar, y en algunos casos, cambiar el libreto de la propia vida en la de su vástago, para reparar a través de los hijos, distintos vacíos que dejaron huella. Es decir, aunque lo que se ofrece se transfigura en fórmulas de bienestar para el niño/a, también pone en juego íntimas y particulares aspiraciones de los padres.

El sometimiento voluntario a los excesos deseantes del hijo/a, convoca en el niño/a sus empujes destructivos, y en lugar de la deuda con el otro y de la necesaria alienación a los mandatos familiares, aparece la voracidad de una demanda imposible de saciar. La lógica caprichosa instituída en estas relaciones, rebaja el valor de los ofrecimientos, y en la ríada de las mutuas decepciones que acumula, coloca a los padres en un sin lugar frente al hijo/a y a este sin los límites que pacificarían las pulsiones que lo gobiernan.

Aunque vagamente los padres presumen su cuota de responsabilidad, no saben qué hacer. Perplejidades, y perturbaciones, acompañan decisiones vacilantes de los progenitores, por efecto de lo que ellos mismos perciben como dislocaciones o fracturas de las funciones materna y paterna. En estas circunstancias unos eluden el problema y lo colocan en el hijo, en la época, en los amigos, y por su propia impotencia hacen un retiro libidinal de la relación con el hijo/a, que lo deja en un cierto abandono, lo que agudiza el cuadro problemático; para otros, el psicólogo, sabrá explicar los conflictos con sus hijos y solucionarlos. La psicologización se convierte así en un recurso, a través del cual los padres hacen frente a ese despojo de saber

obrado por la ciencia sobre la función materna y paterna, recurso que les proporciona un cierto alivio, pues coloca la palabra y la queja del hijo/a en otro lugar, al que se le delega el problema, que en general, los padres depositan en el niño, porque además tienen la persuasión de que ha recibido todo lo que ha pedido.

La demanda paterna y materna que se transfiere vía los objetos y el consumo, acusa una cierta impotencia para esa necesaria transmisión simbólica y emocional, que a través del lenguaje intrafamiliar, permite el ingreso del niño/a al parentesco, a una historia que lo precede, en donde encontrará los soportes identificatorios para sentirse parte de algo y hacerse un lugar entre los propios y los otros.

### **Algunas consideraciones finales**

- Los acelerados cambios que la época registra en todas las esferas de la vida social, inquietan e interrogan nuestros referentes simbólicos, cuyos valores idealizamos como garantía de seguridad individual y social. Condenamos prácticas que lastiman nuestras sensibilidades morales, pero, en reiterados esfuerzos de comprensión, tratamos de adaptarnos a otras; pero, vamos alcanzando la certeza de que una nueva lógica social llamada posmoderna por unos y posmoralista por otros - se apodera de las representaciones sociales//////, Sin embargo, lo que hoy prima en nuestro medio son la coexistencias, las mezclas de formas culturales, en las que lógicas sociales y familiares diferentes, - premoderna, moderna y posmoderna- abonadas por determinaciones de clase, de procedencia, y por las violencias y pobrezas reconocidas en nuestra vida social, se ponen en tensión, y aumentan la fragilidad del vínculo familiar, y colocan en el escenario social, una serie nueva de síntomas, individuales y sociales, cuya tramitación social y subjetiva demanda interpretaciones pertinentes de la nuevas complejidades culturales.

- Las paradojas de la cultura centrada en el niño a la que hoy nadie puede escapar, debe señalar el rumbo de nuestras reflexiones. Cuando todas las voces se unen para proclamar el derecho como imperativo categórico, la proclamación y exigencia del deber, como deuda contraída con el otro, acusa una gran flexibilización; en lugar del "tu debes"!!, de la moral de otros tiempos, se acude a formulas verbales como: podrías hacerlo, o si tu crees, si lo consideras conveniente. No hay conminaciones en nombre del deber.

Lentamente los imperativos familiares van cediendo paso a demandas más livianas, soportadas en la elasticidad de los principios y valores. Por efecto de las exacerbaciones individualistas, el lugar de los padres, se vuelve ambiguo y el lazo familiar se fragiliza. Si todas las decisiones pasan por la libertad individual, y el derecho a la felicidad, que sentido puede dársele a la noción del deber y obediencia filial?

Los dones ofrecidos por los padres reclaman también correspondencias. Cuando lo que se encuentra es el desinterés, la baja intensidad afectiva, y los demás intereses primando siempre sobre los de los padres, se instala la decepción, que como desgarramiento subjetivo sustenta distintos tipos de violencia en la familia.

Cuando en esa tensión fundante entre deseo y ley que la familia instaura, los límites son volátiles, corredizos, ajustados a una lógica de la conveniencia, no sólo de los hijos sino también de los progenitores, emerge el interrogante por la operación simbólica de la ley, es decir por la consistencia de lo interdicto en la interioridad del sujeto sus efectos en el vínculo social.

La exaltación de la familia como prótesis para las realizaciones individuales que la cultura de los derechos promueve; la progresiva feminización de la sociedad y el exaltado lugar de lo materno en el hogar, en contraste con el reconocido fenómeno de la caída del padre; las nuevas técnicas de engendramiento y el nuevo saber "psi" de la ciencia que sustituye y desvaloriza el saber parental, indican que en el análisis de los síntomas sociales y subjetivos contemporáneos, es necesario ingresar, además de las determinaciones socio políticas ( el modelo neoliberal) las definitivas transformaciones ideológicas, el vaciamiento de las instancias tradicionales de control social, a las que estamos asistiendo, para interpretar la complejidad cultural que los actuales malestares culturales transportan. Nuevas realidades y nuevos síntomas desafían nuestra creatividad y saber profesional.

No parece pertinente seguir exaltando todas las nuevas formas que la nueva cultura convoca, sin un riguroso examen de los discursos que las sustentan y los nuevos escenarios que plantean a la relación entre los géneros, entre los cónyuges y entre los padres e hijos.

Finalmente, Como profesionales, no podemos escuchar por fuera de las formas sintomáticas que caracterizan el tiempo histórico en el que vivimos, ni por fuera del tiempo lógico del sujeto que demanda nuestra ayuda, porque corremos el riesgo de patologizar lo que constituyen signos de la época, o de trivializar los efectos subjetivos de las tensiones, conflictos o vacíos que la cultura propicia y que el vínculo familiar transporta.

Yolanda López D.  
Nov.1 de 2009